

RESISTENCIA, 01 ABR 2022

DICTAMEN N° 128

Ref.: E13-2022-39-E. L.P. N° 21/2022. Adquisición de Lubricantes para distintas Delegaciones Zonales y Delegación Central.

//- CALIA DE ESTADO

A la
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente que fue remitido en un cuerpo y noventa y un (91) fojas, se aprecia que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en el Boletín Oficial, en un diario local y en la página web del Organismo; por lo que se considera que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal, y que se ha garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A fs. 82, obra Acta de Apertura.

A fs. 85/87, obra Informe Técnico.

A fs. 88/89, obra Acta N° 08/22 del Consejo Técnico en función de Consejo de Adjudicación en la cual conforme los fundamentos expuestos aconseja se adjudique al oferente FIBRAS S.R.L., los ítems 1 y 8, por un monto de Pesos Setecientos Once Mil Cuatrocientos Setenta y Siete con 16/100 (\$ 711.477,16) y al Oferente GRUPO CREAM S.R.L., los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12, por un monto de Once Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 44/100 (\$ 11.395.698,44), ascendiendo la adjudicación sugerida a la suma total de Pesos Doce Millones Ciento Siete Mil Ciento Setenta y Cinco con 60/100 (\$ 12.107.175,60).

A fs. 91, Contaduría General de la Provincia informa que no existen apreciaciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Se advierte, a tenor de las constancias de fs. 35/51 y de los requisitos exigidos en el Artículo 3° del Pliego de Condiciones General, que si bien el oferente FIBRAS S.R.L. ha consignado sello aclaratorio de la empresa, ha omitido el sello aclaratorio del firmante de la oferta. Se sugiere se subsane dicha omisión.

Por lo expuesto, presente lo manifestado ut supra, prosígase con el trámite en un todo de acuerdo a las normas que regulan el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL C. CO.
M.P. CHA 4641 F0557 TEXI
M. FEDERAL T086 - F0793
DNI: 30.096.812